

# boletín oficial de la provincia



núm. 190



miércoles, 8 de octubre de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-04609

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE QUINTANAÉLEZ**

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número MOD-2 del ejercicio de 2025

El expediente MOD-2 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Quintanaélez para el ejercicio 2025, queda aprobado definitivamente con fecha 16 de julio de 2025, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

#### **AUMENTOS DE GASTOS**

Сар.	Denominación	Importe
4.	Transferencias corrientes	3.619,51
6.	Inversiones reales	1.322,11
	Total aumentos	4.941,62

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

### **AUMENTOS DE INGRESOS**

Cap.	Denominación	Importe
8.	Activos financieros	4.941,62
	Total aumentos	4 941 62

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanaélez, a 25 de septiembre de 2025.

La alcaldesa, Sorne Espinosa Aguirre

diputación de burgos